



CABREJAS DEL PINAR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2026, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública nº 114, 115 y 116 “Comunero Blanco”, “Comunero de Abajo” y “Comunero de Arriba” por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Pza. del Ayuntamiento nº 1, 42146.
 4. Teléfono: 975373002
 5. Telefax: 975373934

2. *Objeto del contrato:* Madera ordinaria procedente de los montes 114, 115 y 116 a riesgo y ventura.

Monte 114 “Comunero Blanco”

SO-MAD-1042-2026 (1/1)

Lote 1: 1293 pinos y 97 menores

- Volumen: 1072,00 m3 c/c.

Localización: Cuartel A, rodal 23

Tasación: 38.940,00 €

Monte 114 “Comunero Blanco”

SO-MAD-1041-2026 (1/1)

Lote 1: 1643 pinos y 75 menores

- Volumen: 1.899,00 m3 c/c.

Localización: Cuartel B, rodal 6

Tasación: 71.478,00 €

Monte 115 “Comunero de Abajo”

SO-MAD-1113-2026 (1/1)

Lote 2: 1016 pinos

- Volumen: 982,53 m3 c/c.

Localización: Rodal 22

Tasación: 30.056,02 €

Monte 116 “Comunero de Arriba”

SO-MAD-1225-2026 (1/1)

Lote 1: 1.192 pinos y 103 menores

- Volumen: 1252,34 m3 c/c.

Localización: Cuartel A, rodales 22, 2 y 3

Tasación: 40.381,78 €

Monte 116 “Comunero de Arriba”

SO-MAD-1165-2026 (1/1)

Lote 1: 710 pinos

- Volumen: 596,02 m3 c/c.

BOPSO-60-25052026



Localización: Cuartel B, rodal 16 y 31

Tasación: 16.552,62 €

Monte 116 “Comunero de Arriba”

SO-MAD-1226-2026 (1/1)

Lote 1: 1457 pinos y 147 menores

- Volumen: 1181,40 m3 c/c.

Localización: Cuartel C, rodales 49 y 50

Tasación: 36.174,00 €

3. *Garantía provisional:* 3% sobre el valor de tasación

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

5. *Apertura de las ofertas:* En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del décimo día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 21 de mayo de 2026. – El Alcalde, Javier Pascual Vadillo 1091

BOPSO-60-25052026